

## Declaración jurada de contador público

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Telecom Argentina S.A.  
Domicilio: General Hornos 690,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-63945373-8

De mi consideración,

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor suplente de Telecom Argentina S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026, y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos:

Ezequiel Luis Mirazón

b) Tipo y número de documento de identidad:

D.N.I. 21.475.522

c) CUIL/CUIT:

20-21475522-0

d) Domicilio profesional:

Bouchard 557 - Piso 8° (C1106ABG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires (UBA) - 1994

f) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. estoy a cargo de la auditoría de Phoenix Global Resources S.A., entre otras. Adicionalmente, en el pasado fui Socio a cargo de las auditorías de Medanito S.A., San Antonio Internacional S.A., Tecpetrol S.A., Tarjeta Nevada S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., entre otras.

g) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado:

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

C.P.C.E. Provincia de Mendoza: Matrícula N° 6.378

C.P.C.E. Provincia de Neuquén: T° IX F° 139



h) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Boucharard 557 – Piso 8° (C1106ABG) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Price Waterhouse & Co. Asesores de empresas S.R.L.

Boucharard 557 – Piso 8° (C1106ABG) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 18

i) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna.

j) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que éstos también tengan “participación significativa” referidas a funciones de auditoría externa u otras:

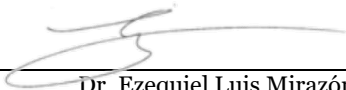
Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de:

- Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
- Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.
- Cablevisión Holding S.A.
- Exponenciar S.A.
- GC Dominio S.A.
- GC Gestión Compartida S.A.
- GC Minor S.A.U.
- Grupo Clarín S.A.
- Inter Radios S.A.U.
- Inversora de Eventos S.A.
- La Capital Cable S.A.
- Manda S.A.
- Micro Fintech Holding LLC
- Micro Sistemas S.A.U.
- NYS2 S.A.U.
- Opalker S.A.
- Open Pass Holding LLC
- Open Pass S.A.U.
- Otamendi Cable Color S.A.
- Pem S.A.U.



- Personal Smarthome S.A.
- Radio Mitre S.A.
- Red Intercable Satelital S.A.U.
- Tele Red Imagen S.A.
- Telecom Argentina USA, Inc.
- Telecor S.A.C.I.
- Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
- Telefónica Ingeniería de Seguridad Argentina S.A.
- Telefónica Móviles Argentina S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2026.



---

Dr. Ezequiel Luis Mirazón